DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja en su reunión de fecha

0 7 FEB. 2003

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN TERRITORIO Y URBANISMO DE LA RIOJA

1234567

GESTION

ZONAS DE ORDENACION

1: CASCO ANTIGUO
2: MANZANA COMPACTA
3: ENSANCHES
4: EXTENSION MODERNA
5: MIXTO RESIDENCIAL - INDUSTRIAL
6: INDUSTRIAL
7: BODEGAS TRADICIONALES

FUERA DE ORDENACION

CESION PARA VIALES

Edificacion Directa

UE Edificacion mediante Unidad de Ejecucion
Suelo Urbano No Consolidado
U.E.: 2, 5, 7, 9, 14 a 17 y 19 a 24.

SUELO URBANO

SUELO URBANIZABLE: SR1, SR2, SI1

SUELO URBANIZABLE AGROGANADERO: SAG1

OCUPACION

ALINEACION DE PARCELA O DE EDIFICACION

ALINEACION DE DOTACION (SOLAR)MENTOS O ZONA VERDE

PLAN GENERAL MUNICIPAL
ALCANADRE

I / 118 / 01

LOGROÑO
NOVEMBRE 2002

DOCUMENTO REFUNDIDO

SUELO URBANO
Alineaciones, Gestión Urbanística

3n

E 1/1.000

ALFONSO A. IBAÑEZ, Arquitecto
Vara de Rey 34, 1º bdo / 26002 LOGROÑO / tel 941 263121 /fax 941 270585

El presente documento consta de 05 (cinco) ejemplares, sellados y rubricados por la Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja